ECO DE TERUEL

PERIÓDICO DEMOCRATICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO VI

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
En Teruel.—Un mes 0'50 pesetas.
Fuera.—Tres meses 1'75.
Administración, Tozal, 1.
PAGO ANTICIPADO.

DOMINGO
1.° de Febrero 1891
SE PUBLICA SEMANALMENTE.

ANUNCIOS.
A cinco céntimos linea para los suscritores; á diez para los que no lo sean. Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

NÚM. 246.

CANDIDATURA
REPUBLICANA

—

D. MARCIAL GALINDO Y BONET

Esta es la que deben votar hoy todos nuestros correligionarios, acordada por unanimidad, por el Consejo republicano de esta capital.

¡¡A LAS URNAS!!

—

Hoy es el dia designado por la ley para que salgan de las urnas electorales los nombres de los que en breve han de representar en las Cortes al pais, mediante los sufragios emitidos en virtud de un sacratísimo derecho implantado bajo el dominio de las ideas democráticas que forzosamente se abren paso por todas partes, destruyendo los gérmenes que la reacción, contrariada y anémica ha sembrado para hacer el último esfuerzo y disputarnos la presa que se la escapa de entre las manos.

La lucha electoral de hoy será reñida, encarnizada, sin cuartel, no por la clase y número de combatientes, sinó por los medios que pondrán en práctica para conseguir el triunfo los que manejan la cosa pública, al ver que la opinión no está de su parte ni podian esperar un triunfo honroso que confirmase luego la confianza que el pais abriga en un gobierno que debido á una corazonada, y nada más, subió al poder para hacer la felicidad de los españoles.

Merced á su descrédito é impotencia, hace exfuerzos supremos para salvar á sus candidatos de la derrota, no perdonando medio, por absurdo é ilegal que sea; prometiendo lo que nunca puede cumplir, amenazando, denostando y tratando como á infelices cautivos á todo el que bajo su férula absolutista y despótica, sírve ó come.

Bien es verdad que tales medios los ponen en práctica con los infelices é ignorantes labriegos que se someten fácilmente por temor á las pueriles amenazas de un gobernador apurado por su jefe inmediato ó instigados por las iras de caciques locales que aspiran á preponderar en el gobierno de provincia.

Todos esos amaños, cohechos y amenazas, no bastarán para conseguir el fin que persiguen nuestros enemigos; los pusilánimes que no tienen conciencia de sus actos políticos, serán solo los víctimas de esa desenfrenada influencia oficial que saca de quicio la voluntad del amedrantado elector, pero nunca caerá en el lazo el elector independiente y digno que aprecia en lo que vale su dignidad política y no tiene por qué temer á gobernadores intolerantes ni á sus policiacos agentes, que, en último resultado, solo sirven para hacer más evidente la falta de poder y el ningún tacto político de sus patronos.

Indudablemente, la lucha de hoy es de gran trascendencia para la causa de la libertad y de la democracia, y su resultado pesará extraordinariamente en los destinos de la Nación.

Si el gobierno triunfa, como es de esperar, en los distritos rurales por la fuerza de la presión oficial, ese triunfo efímero y pasajero contrastará con la derrota que los grandes centros de población, harán sufrir á las huestes conservadoras.

De esperar es que esta liberal ciudad de Teruel dé ejemplo de energía y sensatez, sacando triunfante de las urnas electorales el candidato republicano que anunciamos en la cabeza de este número. Demostremos una vez más que en Teruel no triunfará ningún candidato que no sea republicano, puesto que republicanos son la inmensa mayoría de sus electores y á los cuales no llegan amenazas, dádivas ni coacciones de ningún género, por cuanto saben el valor real que tienen sus convicciones políticas, jamás desmentidas en los momentos críticos que las han tenido que poner á prueba.

Satisfechos quedaríamos de que todo este distrito electoral secundase á los electores de esta heróica ciudad en civismo é independencia.

Algún dia se convencerán los disidentes de lo fatal de su conducta.

—

LA CUESTION OBRERA

—

La cuestión social, y la actitud hostil de los obreros, vuelven á recrudecerse en distintos puntos de Europa. En Alemania, en Inglaterra y en Italia, obsérvanse síntomas de una agitación interna, cuyo desarrollo y alcance, aunque no conocido en toda su extensión, so transparentan bastante á los ojos de todo el mundo.

Pero donde el problema aparece con mayor gravedad es en Bélgica, cuya capital, Bruselas, estará presenciando en estos instantes una imponente manifestación.

La manifestación ostenta un carácter político, pero en el fondo es eminentemente social. El partido revolucionario es el organizador del acto: la reforma constitucional, el principio estampado en la bandera y la reapertura de las Cámaras, la ocasión elegida.

Sobran indicios para señalar como socialista el acto fijado para hoy. En el puesto de Amberes, como consecuencia de haberse paralizado los trabajos de navegación, existen más de dos mil obreros sin trabajo. En Bruselas y en otras ciudades belgas obsérvase también agitación entre las masas de trabajadores, y en la cuenca de Charleroi nótase la misma intranquilidad, agravada con la creencia de que los industriales abrigan la intención de resistir á las pretensiones de las ligas obreras.

El gobierno belga, temeroso de que la manifestación adquiera caracteres graves, ha tomado grandes precauciones militares. Ha decretado la movilización de las dos últimas clases de milicia y se asegura que además de los refuerzos de que hablan nuestros periódicos, se ha indicado al comandante general de Bruselas que disponga, para un caso extremo, locales donde alojar un cuerpo de ejército.

No hace muchos dias las agencias noticiaron los graves desórdenes de Glascow, en donde los huelguistas entraron á la fuerza en varias estaciones de ferrocarril y apedrearon algunos trenes de viajeros.

En Holanda, los socialistas obreros pugnan también por conseguir sus aspiraciones, aspiraciones por otra parte justas, pues que reclaman el sufragio universal que allí no poseen. Y á este propósito, bueno será hacer notar, para enseñanza de incautos, que en la propaganda llevada á cabo en Amsterdam, Harlem y Rotterdam, por el pastor protestante W. Bar, éste ha sido objeto de grandes impugnaciones y ha visto defraudados sus propósitos.

Pretendía evidenciar que el protestantismo liberal ó moderno, como allí dicen, es el más poderoso y más fiel aliado de los obreros. Pero éstos, llamándose á engaño, han dicho que no están por hacer el juego á predicadores ni á sectas. Conducta tan avisada puede estudiarse por los que en otros paises se dejan llevar de la charla huera é intencionada de los Pauglos socialistas.

Bien merece analizarse los síntomas que van anotados; tanto más por cuanto parecen ser los ecos de pasados acontecimientos.

No hay duda de que se debe estudiar la cuestión social, porque el prescindir de ella equivaldría á un suicidio, pero importa hacerlo con serenidad y desinterés absolutos.

A la sombra de la libertad, con buen ánimo y con rectitud de pensamiento, será dable orillar todas las dificultades que van saliendo á la superficie.

Los halagos y las promesas, cuando responden á fines egoistas, dan resultados contraproducentes.

Es bien notorio que á las extemporáneas iniciativas de Guillermo II se debió la huelga general del 1.° de Mayo de 1890, huelga que se repetirá con caracteres harto más alarmantes el mismo dia de 1891.

Por fortuna no son de temer entre nosotros perturbaciones ni conflictos de carácter tan apremiante como los planteados en el resto de Europa, pese á la actitud harto ambigua en que se ha colocado el Sr. Cánovas, y al falaz protectorado de que hace pueriles alardes el gobierno.

Y no se diga que somos partidarios de la represión, ni que pretendemos oponer una sistemática resistencia á multitud de reivindicaciones, entre las cuales hay muchas que son de rigurosa justicia. Nada más léjos de nuestro ánimo. Creemos, sí, que con la democracia reforzada por un espíritu de equidad y fraternidad hay lo bastante para pro-

porcionar los necesarios paliativos ó desahogos á un mal que no ha de tener nunca remedio.

Es la cuestión social lo mismo que la muerte: irresoluble é inevitable.

En ella lo mismo que en la vida física, tan sólo se puede aspirar al alivio de los achaques y dolores que pesan sobre nuestra flaca naturaleza, pero de ninguna manera al equilibrio total ni á la inmunidad absoluta.

Procedamos con arreglo á esa pauta, y dejémonos de engañosos alardes y de tímidas preocupaciones.

Nuestros obreros tienen, á Dios gracias, más cultura y mejor sentido que los de otros pueblos, y no se dejan ofuscar por los falsos apóstoles que, al abogar por la inmediata solución del problema, apuntan en primer término al acta de diputado ó á la consecución de sus personales egoismos.

Aun los que reniegan de la democracia, van poco á poco amparándose tras ella. Así se vé á los detractores del sufragio universal acudir como simples burgueses á los comicios, y á los que blasonan de indiferentes entre los partidos doctrinarios, y los avanzados aprovecharse de las reformas conseguidas por estos últimos, ejercitando el derecho de reunión y asociación establecido, á costa de no pequeño trabajo en las leyes.

El que para mejorarse usa de un progreso, por mucho que lo maldiga, concluye por ser voluntaria ó involuntariamente uno de sus mantenedores,

---

Correspondencia

Seno 28 Enero de 1891.

Sr. Director del Eco de Teruel

Mi querido amigo: Desde que apareció en la *Gaceta* la convocatoria de las futuras Cortes, vivimos en el distrito en un campo de Agramante. Con anticipación se anunció la candidatura de nuestro paisano, D. Juan José Gasca, disputándole su triunfo el cunero, Sr. marqués de Lema y duque de Ripalda. El infierno se ha salido de su centro en las presentes elecciones, á juzgar por el empeño con que se quiere imponer la *excelentísima* candidatura, D. Bartolomé tiene grandísimo interés por la buena administración municipal: los guardas de montes hace unos dias que dan señales de vida: los alcaldes y secretarios tienen dinero sobrado para hacer viajes á la capital: los investigadores del timbre cumplen á las mil maravillas su misión, y los acreedores á deudas particulares hacen el agosto, repletando sus bolsillos con deudas que no hubieran tal vez cobrado.

Sin que yo prejuzgue el resultado de lucha tan empeñada, creo con mucha ventaja la candidatura Gasca; pues por circunstancias mil, representa la opinión en el distrito de Valderrobres, con tanta ó más razón que la representa D. Cárlos Castel en el distrito de Mora: ambos tienen títulos sobrados para que su pais los mire con preferencia á gentes advenedizas por encopetadas que sean.

Me decían los incautos que tendrian libertad para emitir su voto con el sufragio universal; pero..... ya lo estais viendo. ¡Pobre criatura! Cómo vas á salir de tu infancia de manos conservadoras!

Toca á su fin la recolección de olivas por estos pueblos, pero los grandes hielos han quitado mucho fruto y perjudicado grandemente los árboles: Pobre labrador; ¡cuánta calamidad! Dos años seguidos de apedreos en estos pueblos y ahora casi perdido el olivar y cosecha!

Adios; sabe le quiere su afectísimo,

El Corresponsal

CRÓNICA.

Hemos tenido el gusto de saludar á D. José R. Villegas, Juez de primera instancia de este partido.

Es buena la fama de que viene precedido el Sr. Villegas, y esperamos poderle tributar merecidos elogios por el acertado desempeño de su difícil cargo.

—

Se ha matriculado como Abogado de este Colegio, nuestro querido amigo, D. Atilano Dolz.

—

Sr. Administrador de Correos: en estos dias son muchos los pueblos a los que no han llegado las cartas de nuestros correligionarios, aunque suponemos que si las *oficiales*.

Nuestro periódico que viene ahora con algunas claridades para el señor Santa Cruz, tampoco ha sido recibido por los suscritores, y todo nos hace pensar que la candidatura republicana ha sido y es de cuidado para los ministeriales, y que en atención á esto se ha extraviado buena parte de la correspondencia que los amigos del Sr. Galindo han dirijido á este distrito.

—

El domingo último, á las nueve de la noche fué robada una casa del Arrabal de esta ciudad, llevándose de ella dos perniles, cinco pañuelos de diferentes clases, dos sayas, cuatro camisas y otros efectos de menos importancia.

El hecho ha permanecido oculto hasta ayer mañana en que fué descubierto el autor del robo, gracias á las activas pesquisas practicadas con todo sigilo por el jefe de policía, Sr. Catalan, que consiguió tambièn encontrar todos los efectos robados.

La autora del hecho, llamada Serafina Gorriz (a) *La Mistera*, fué entregada, con el cuerpo del delito, á los Tribunales de justicia.

—

El viernes por la tarde, estando practicando una escabación para extraer grava, el peón caminero, Marcos Ibañez, que presta sus servicios en el kilómetro siete de la carretera de Valencia, se desplomó el terraplén donde trabajaba, sepultando al infeliz Ibañez y dejándolo gravemente lesionado, de cuyas resultas falleció en la madrugada de ayer.

Su muerte ha sido muy sentida en esta ciudad, por ser el finado tan honrado como laborioso.

—

Los republicanos de esta capital se proponen conmemorar con un modesto banquete la gloriosa fecha del 11 *de Febrero*.

Es posible que el acto tenga lugar en el coliseo de esta ciudad, si para ello no surge alguna dificultad de última hora.

—

La Junta directiva del círculo de recreo «La Libertad» ha contratado á la banda de música de la Casa provincial de Beneficencia para los dos bailes de máscaras que dicha sociedad dará en el Teatro de esta ciudad, los dias 8 y 10 del actual.

—

D. Enrique Mata ha sido nombrado Secretario de la Junta de Instrucción pública de esta provincia, el cual ocupaba el primer lugar en la propuesta formulada por dicha corporación.

—

Ha sido indultado del resto de la pena de prisión correccional, que sufria en las cárceles de Mora, el anciano médico, D. Anastasio Millán.

—

Agradecemos al Sr. Administrador de Correos de esta provincia, la atención, que con nosotros ha tenido, al remitir un ejemplar del *Cuadro de salidas* de los correos para las provincias españolas, de Ultramar y Amèrica del Sur, durante el año actual de 1891.

—

Por el gobierno civil de provincia se han expedido los títulos de propiedad de las minas de hierro «Ramona» y «Resurección» del término de Linares, á favor de D. Antonio Blanco, de Madrid.

—

El dia 14 del actual, á las doce de su mañana y bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil de esta provincia, se adjudicará en pública subasta el acopio de materiales para la conservación de la carretera de tercer órden de Teruel á Córtes, cuyo presupuesto de contrata asciende á la cantidad de 8.178 pesetas 85 céntimos.

—

Mediante escritura pública, D.ª Rosa Monleón ha hecho cesión de su establecimiento á favor de su sobrino y apoderado, D. José María Navarro y Monleón, cediendo también á éste cuantos derechos correspondian á la casa que hasta el dia 30 del pasado venía figurando bajo la razón social de R. Monleón.

—

Nos asociamos á la pena que aflije á la distinguida familia de nuestro amigo, el oficial de telégrafos de esta capital, D. Domingo Calderaro, por la sensible pèrdida de su idolatrada hija Rosita.

—

El miércoles último, sobre la una de la tarde, se promovió una pequeña alarma en una casa de la calle del Salvador; por los gritos desaforados que daba la doméstica ó acompañante de la jóven y soltera dueña, habitante en dicha casa.

Parece ser que los promovidos gritos fueron originados por la sorpresa de haberse encontrado dicha doméstica, con un honrado jóven, tambien soltero, en un departamento bajo de la casa, ádonde entró á evacuar una necesidad apremiante, y debiendo advertir que éste sostiene relaciones amorosas, há largo tiempo, con la dueña; de todo lo cual deducimos que ésta no se hubiera alarmado tanto con el hallazgo.

—

La Liga, llamada Agraria, es tan cómoda y elástica que ya la usa el gobernador para sujetar las medias electorales de Santa Cruz.

Como cayéndose del nido del gobierno civil, publica *La Liga* dos intencionados sueldos en los que se pretende hacer resaltar *los buenos oficios del Sr. Santa Cruz en favor de esta capital*.

Ni el Sr. Santa Cruz se ha tomado nunca el menor interés por Teruel, ni es cierto que á sus gestiones pueda deberse la reparación del muro de Carmelitas.

Hace veintiun mes que se derrumbó el muro, y de la Dirección general de Obras públicas no ha conseguido el Sr. Santa Cruz otra cosa con su *valiosa* influencia, quo una carta del Director general en la que le participa, que en breve se verificará la subasta de las obras.

Pero en fin, en vísperas de elecciones todo está bien, y, por lo visto, *La Liga* ha encontrado su candidato.

Nosotros, al ver al colega haciendo coro en la camarilla del gobierno civil con sus antiguos *correligionarios*, decimos:

«Liberales á defenderse »

—

El dia 14 del presente mes de Febrero fina el plazo para redimirse del servicio de las armas en el ejército de la Península, y el 1.º de Marzo para eximirse del servicio militar de Ultramar.

—

El Director de la cárcel de Teruel ha ido en estos últimos dias repartiendo por el Arrabal candidaturas ministeriales.

Quien haya obligado á desempeñar tal misión al señor Gonzalez tiene verdaderamente poco escrúpulo y no sabe que ha comprometido la independencia de la que tanto necesita el encargado de la dirección de un establecimiento penitenciario.

En cuanto al funcionario, solo decimos que debió con más carácter rechazar el compromiso que sin miramiento alguna aceptó.

—

Nos ruegan algunos amigos políticos del Sr. Ariño, hagamos público que dicho señor escribió oportunamente á los principales mantenedores de su candidatura por el distrito de Albarracín para que desistieran de trabajar en su obsequio, no obstante haber sido designado para luchar en él por el Sr. Sagasta.

Quedan complacidos aquellos señores.

—

Del partido de Calamocha se nos dice que muchos electores que se han llamado republicanos en situa-

ciones pasadas, hoy apoyan con decisión la candidatura ministerial y hacen causa común con los carlistas para salvarla de la derrota.

Tal proceder no nos sorprende, despues de ver por aquí otras monstruosidades por el estilo, que son capaces de enrojecer de vergüenza á un guardacantón del Mercado.

Y hábleles V. de vergüenza y de decoro político á esos correvidiles de todas las situaciones.

Todo es cuestión de estómago.

—

Dice un periódico que se presentan a luchar estas elecciones para diputados á Córtes 336 conservadores, 199 fusionistas, 114 republicanos, 38 romeristas, 32 carlistas, 28 independientes, 26 gamacistas, 13 martistas, 10 socialistas obreros, 3 del Circulo de la Unión Obrera y 2 casoitstas, todos los cuales forman un total de 840 candidatos.

El número de diputados que constituyen el Congreso son 411.

—

En vista de los males vientos que corrian para los candidatos de Martinez Campos por la isla de Cuba, éste ha conferenciado con el Sr. Cánovas, quien concluida la entrevista ha telegrafiado al capitán general de aquella isla, Sr. Polavieja, recomendándole que salgan triunfantes por encima de todo los candidatos protegidos por el sublevado de Sagunto.

—

Siendo hoy el dia señalado para la elección y designados los interventores para las Mesas electorales, hemos creido oportuno extractar los artículos de la ley más directamente relacionados con el acto de la votación y la sanción penal que aquella establece para los delitos é infracciones que pudieran cometerse.

Siendo la ley nuestro escudo, huelga ciertamente que encarezcamos á nuestros amigos la importancia del conocimiento exacto de ella: lo único que recomendamos es decisión y energia para ejercitar sus derechos y para exigir la responsabilidad á cualquiera que los desconozca ó los atropelle.

He aquí ahora los preceptos legales:

Art. 44. La Mesa, compuesta del Presidente y de los interventores nombrados con arreglo á los artículos precedentes, se constituirá á las siete de la mañana en el local designado para la votación, el domingo en que esta debe tener lugar.

Si á dicha hora faltara algun interventor, así como su suplente, que no se hayan excusado en tiempo, serán citados inmediatamente por escrito por el Presidente, á fin de que concurran á desempeñar su cometido antes de las ocho de la mañana.

Pasada esta hora, se constituirá la Mesa con los interventores y suplentes presentes, y si no llegaran á cuatro, se completará dicho número con electores que estén en el local, prefiriendo á los de mayor edad que sepan leer y escribir.

En cualquier momento, despues de constituida la Mesa, en que se presenten los interventores nombrados por la Junta provincial ó candidatos proclamados, entrarán en el ejercicio de sus funciones, continuando tambien los que hubieren tomado asiento en la Mesa.

Art. 45. Los locales en donde se verifique la elección se abrirán al público antes de las ocho de la mañana.

Art. 48. El derecho á votar se acreditará únicamente por la inscripción en los ejemplares certificados de las listas.

Cuando sobre la identidad personal del individuo que se presentase á votar como elector ocurriere duda, por reclamación que en el acto hiciese públicamente otro elector negándola, se suspenderá la admisión de su voto hasta que al final de la votación decida la Mesa lo que corresdonda sobre la reclamación propuesta.

Art. 46. Ningun elector podrá votar en otra seccion que aquella á que corresponda según el censo electoral.

Art. 51. Terminadas estas operaciones, el Presidente declarará cerrada la votación y comenzará el escrutinio, que se verificará leyendo el mismo en alta voz las papeletas, que extraerá una á una de la urna, y poniéndolas de manifiesto á los interventores, que confrontarán el número de ellas por el de votantes anotados en las listas.

Las papeletas no inteligibles, las que no contengan nombres propios de personas, ó contuviesen escritos varios cuyo orden no pueda determinarse, se considerarán en blanco. Cuando haya varios nombres escritos unos despues de otros, solo se tendrán en cuenta el primero ó los primeros, hasta el número de candidatos que según el art. 22 tenga derecho á votar cada elector, y los demás se reputarán no escritos, si algun elector presente, Notario ó candidato proclamado tuviese dudas sobre el contenido de una papeleta leida por el Presidente, «podrá pedir en el acto y deberá concedérsele, que la examine.» En los casos de falta de ortografía leves diferencias de nombres y apellidos, inversión ó supresión de algunos de éstos, se decidirá en sentido favorable á la validez del voto y á su aplicación en favor del candidato conocido, cuando no figure en la elección otro con quien pueda confundirse. Si sobre esto ó sobre la inteligencia de la papeleta no hubiere desde luego unanimidad en la Mesa se reservará para la terminación del escrutinio la decisión de la duda, y entonces se hará por mayoría.

Art. 54. El resultado del escrutinio se publicará inmediatamente por certificación fijada en la parte exterior del edificio en que se haya verificado la elección, y remitiendo otras iguales á la Junta central del censo y al Presidente de la Junta provincial, para su insercion en el primer número que se publique del *Boletín oficial*.

Estas certificaciones se expedirán en el acto, bajo la responsabilidad del Presidente de la Mesa y de la manera prevenida en los párrafos primero y segundo del art. 56.

«Se darán tambien en el acto las certificaciones del mismo que pidan los candidatos presentes ó Notarios ó electores.»

Art. 55. La Mesa librará gratuitamente certificación de lo consignado en el acta, ó de cualquier extremo de ella, á todo elector ó candidato que lo solicite.

ÚLTIMA HORA

Sr. Director del Eco DE TERUEL

Madrid 31, 1-15 t.

El Imparcial *asegura está acordado elevar al quince por ciento el descuento en las clases pasivas en los proximos presupuestos.*

Los moros de Melilla han asesinado á un español arrojando al mar su cadáver.

Créese asegurado el triunfo de más de treinta candidatos republicanos.

Gascón.

Madrid 31, 11-55 n.

Oporto sublevádose tres regimientos proclamando Republica. Ayuntamiento adheridose movimiento.

Telegramas oficiales Lisboa dicen insurrección no halla eco esperando inmediata sofocación.

G.

REVISTA COMERCIAL

PRECIOS DEL DÍA

—

Chamorra superior, de 33 á 34 reales fanega.

Idem ordinaria, de 30 á 31 id.

Candeal, 31 á 32 id.

Ceja, a 28 id.

Chamorro de Castilla, de 28 á 29 reales idem.

Blanqueta ó Royo, á 30 id. id.

Morcacho, de 23 á 24 id. id.

Centeno, á 23 id. id.

Cebada, de 19 á 20 id. id.

Avena, á 15 id. id.

Harina, de 1.ª á 30 pesetas saco de 92 kilos para fuera; 4'30 pesetas arroba para la poblablación.

Idem de 2.ª para id. á 16 id. id.

Pan, de 15 á 19 céntimos de peseta los 500 gramos, segun la clase.

Arroz cilindrado, de 24 á 26 reales arroba.

Carne de carnero, 2 pesetas kilo.

Idem de obeja, á 1'32 id.

Tocino añejo, á 3 pesetas id.

Judias pinet blancas á 16 reales arroba.

Garbanzos superiores de Sabuco, á 20 pesetas id.

Bacalao, á 44 reales id.

Jabón, á 52 id. id.

Aceite, á 60 id. id.

—

Imp. de Zarzoso



II ANIVERSARIO

de la señora

D.ª Pilar Samsón y García.

falleció el dia 4 de Febrero de 1889

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el dia 4 del actual en la parroquia de San Andrés, serán aplicadas por el alma de la finada.

Su viudo, D. Críspulo Moreno y familia, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

ANUNCIOS

BONILLA Y ANDRES

SUCESORES DE BERNARDO SANZ

—

Completo surtido en pelerinas, Jerseys, toquillas, mantones, adornos, panillas, franelas, pañetes, lanas, escocesas novedad.

Paños para trajes y capas, embozos navedad, astracanes seda, chalecos de punto, corbatería, camisas, cuellos y puños.

Paños para mantos de colegial.

Paños y merinos negros para señores sacerdotes.

Paños de Tarrat y todos los artículos que produce esta acreditada fábrica.

Capas hechas, vuelo completo, desde 30 pesetas una.

Camisetas y pantalones punto, desde 1 peseta á 7'50 pesetas una.

23 CALLE NUEVA, 23

LEY

DE

SUFRAGO UNIVERSAL

PARA LA ELECCION DE DIPUTADOS A CORTES SANCIONADA EN 26 DE JUNIO DE 1890

Y LEY ELECTORAL

DE

8 DE FEBRERO DE 1877

para senadores

Anotadas covenientemente y con un apéndice y modelos

por

Eusebio Freixa y Rabasó

De venta en la imprenta de este periódico, á **UNA peseta** ejemplar.

CÓDIGO CIVIL ESPAÑOL.

—

Anotado por la Redacción de la *Revista de Derecho internacional*. Edición manual elegantemente encuadernada en tela y hecha con posterioridad á las últimas modificaciones Contiene interesantes notas de referencia á todas las leyes especiales, que puede considerarse como complementarias del Código. Un tomo en 8.° menor de más de 600 páginas esmeradamente impreso, 5 pesetas. Devenía en la administración de este periódico

---

CALENDARIOS

AMERICANOS

PARA 1891

De venta en la Administración de este periódico, Tozal 1.

RETRATOS

DE

D. EMILIO CASTELAR

—

Se venden en la Administración de este periódico á 2 pesetas 25 céntimos.

HERNIAS (Vulgo quebraduras)

Curación radical por el nuevo método de Mr. Eugenio Favette, especialista de Francia. Consulta gratis: EN VALENCIA los dias 5 y 6 de cada mes, en el Gran Hotel de Roma (antes de Vilarrasa). EN CASTELLON los dias 3 y 4, Fonda de España y en su domicilio de Barcelona, calle Diputación núm. 241, desde el dia 18 al último de cada mes.

NOTA. Se tiene á disposición de los que quieran verlos gran número de certificados de personas curadas y de médicos acreditados, que no dejan la menor duda sobre la eficacia de nuestro método.

LIBROS.

Se compran de autores nacidos en la provincia de Teruel, tanto antiguos como modernos.

También se compran los que estén impresos en cualquiera población de la misma provincia, aunque sus autores no hayan nacido en ella y todos aquellos libros que traten preferentemente asuntos relacionados con la provincia de Teruel.

DIRIGIRSE:

En Teruel, á D. Dionisio Zarzoso.
Alcañiz, D. Santiago Contel.
Madrid, D. Domingo Gascón, Caballero de Gracia, 48.

FONDA Y RESTAURANT

DE

ESPAÑA

Á CARGO DE LA VIUDA DE

D. Domingo Miazza é hijos

4—PLAZ D EL TETRO—4

ZARAGOZA

Servicio esmerado y económico hospedaje desde cinco pesetas en adelante.

LECCIONES A DOMCILO

—

Un Profesor versado en todas las asignaturas de primera enseñanza y particularmente en Caligrafía y Teneduría de libros, las dará á precios módicos.

Informes en esta Administración.

RUBINAT FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL DR. LLORACH

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos. calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumords frets) obesidas (gorura) pudiendo considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerias

En Teruel, drogueria de Cristobal Martinez y farmacia de Mariano Gimenez.

Para garantía de legitimidad exijase en cada frasco la firma del DR. LLORACH

ADMINISTRACIÓN, CORTES, 276, ENTRESUELO, BARCELONA, m.

HARINA LACTEADA NESTLE

VEINTE AÑOS DE ÉXITO

32 RECOMPENSAS QUE SON 12 diplomas de honor Y 14 medallas de oro



CERTIFICADOS NUMEROSOS de las primeras autoridades médicas

(marca de fábrica.)

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD

Suple la insuficiencia de la leche maternal, facilita el destete y es de fácil y completa digestión. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento para los ESTÓMAGOS DELICADOS.—*Para evitar las numerosas falsificaciones exíjase en cada caja la firma del INVENTOR, HENRI NESTLE, Vevey (Suiza).*—Se vende en todas las buenas farmacias y droguerias.—La casa Nestlé ha obtenido en la Exposición de Paris 1889 las más altas recompensas, un GRAN PREMIO y una MEDALLA DE ORO.—Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jeréz de la Frontera, único agente en toda España.

VENTA

—

Una casa sita en la calle de San Juan, señalada con los números 35 y 37.

Otra en la plaza de Bolanar, señalada con el número 18.

Venta de una imprenta con dos prensas de imprimir y todos los aparatos necesarios para hacer toda clase de impresiones.

Darán detalles en casa de **D. Ramón** Unsain, calle de San Francisco.

VINO CLARETE de dos años á 14 reales cantaro y dos reales jarro; de venta en casa de D. Nilás Monterde, calle de Santiago, número 9.

CÓDIGO CIVIL

concordado y comentado extensamente con arreglo á la nueva edición oficial

POR

Q. MUCIUS SCÆVOLA

Abogado del Ilustre Colegio de Madrid.

—

TOMOS PUBLICADOS

gunda ed.) I (edición.—De las leyes, sus efectos y reglas generales para su aplicación.—Españoles y extranjeros.—Nacimiento y extinción de la personalidad civil.—Domicilio.

Un volumen de 308 páginas en 8.° mayor. Precio, 3 pesetas en Madrid, 3,50 en provincias y 7 en Ultramar.

II. (Tercera edición).—Matrimonio.—Disposiciones generales.—Matrimonio canónico.—Matrimonio civil.

Un volumen de 361 páginas en 8.° mayor. Precio, 3 pesetas en Madrid, 3,50 en provincias y 7 en Ultramar.

III. (Paternidad y filiación.—Alimentos entre parientes.—Patria potestad.—Adopción.—Ausencia.

Un volumen de 581 páginas en 8.° mayor. Precio, 5 pesetas en Madrid, 5,50 en provincias y 8 en Ultramar.

IV. (Tutela.—Clases de tutela.—Protu or.—Personas inhábiles para ser tutores y protutores, y de su remoción. Excusas de la tutela y protutela.

Comprende este tomo, á más de lo característico y común á la obra (concordancias con los proyectos de 1851 y 1882, procedentes legales, ó sea texto literal de todas las leyes y disposiciones que sobre la materia de cada artículo han regido en nuestro país, etc.),

Un volumen de 376 páginas en 8. mayor. Precio, 3 pesetas en Madrid 3,50 e provincias y 7 en Ultramar